

# PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº

-2015

953-154

0 1 DIC 2015

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR EL SITIO ARQUEOLÓGICO ALERO
EL TRÉBOL DE INTERÉS PATRIMONIAL
MUNICIPAL

### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Carpeta con Solicitud Equipo de Arqueología y Etnohistoria- Museo de la Patagonia "F.P. Moreno"

#### **FUNDAMENTOS**

La arqueología es la ciencia que se encarga de reconstruir lasa características de las sociedades del pasado, sobre la base de los restos materiales que quedaron de ellas. Para ello emplea la técnica de excavación estratigráfica, asumiendo que los materiales dejados por los hombres del pasado, mezclados con sedimentos que se superponen a lo largo del tiempo, forman diferentes estratos o capas. LA lectura que se hace de las distintas capas y la posición relativa en que quedaron depositados los objetos, permiten desentrañar múltiples aspectos de la vida cotidiana. Podemos pensar en estas capas sedimentarias como si fueran las páginas del libro de los tiempos, las cuales son mezcladas y destruidas cuando el que excava no es un arqueólogo y por lo tanto no sabe como leerlas. Además, impide el acceso de las restantes personas a este patrimonio que es de todos según nuestras leyes Nacionales, Provinciales y Municipales.

Recientes excavaciones en las cercanías de San Carlos de Bariloche revelaron novedoso datos sobre los más antiguos habitantes del ámbito boscoso lacustre del norte de Patagonia. Un resumen de la llegada del hombre a la Patagonia introduce una serie de comentarios sobre aspectos de la vida cotidiana en el bosque de la zona del Lago Nahuel Huapi, desde por lo menos 10.000 años hasta tiempos históricos. Los restos hallados en El Trébol aportaron datos sobre los instrumentos que utilizaron, las técnicas que aplicaban en su confección, las actividaes que realizaban con ellos y dónde obtenían las materias primas para su elaboración. También se identificaron las especies animales que fueron aprovechadas para el consumo, la fabricación de instruemntos y otros fines. Se muestar como todos estos aspectos fueron desarrollándose a lo largo del tiempo.

El sitio fue dado a conocer en diferentes medios divulgativos y científicos y por medio de charlas a la comunidad, congresos y jornadas nacionales e internacionales, así como



exposiciones temporales en el Museo de la Patagonia. La trascendencia que tomaron las investigaciones en el sitio (Hajduk, Albornoz y Lezcano 2004,2006,2009,2010) tanto en el plano nacional como internacional, se vio plasmada en un proyecto de trabajo entre la Universidad de Cantabria (Norte de España), dirigido por el Dr. Pablo Arias Cabal y los investigadores locales adscriptos al Museo de la Patagonia. Los trabajos en conjunto se vienen realizando continuadamente desde el año 2006, donde el sitio El Trébol ha sido articulado a otros de la zona de similar antigüedad, que en su conjunto forman un nuevo núcleo de poblamiento temprano para Norpatagonia (Cabal y otros 2013).

También se recibió la visitade investigadores extranjeros, como el Dr. Bruce Bradley (conocido artqueólogo de la Universidad de Exceter, Inglaterra, que propone nuevas teorías sobre el origen del hombre americano), Roos MacPhee (paleontólogo del Museo de Historia Natural de New York) e investigadores de la Universidad Austral y Fundación Monteverde, Chile, interesdos en relacionar El Trébol con el famoso sitio Monte Verde. El sitio ha sido incorporado en la Reserva Urbana El Trébol, siendo apreciado por la Junta Vecinal del barrio del mismo nombre como parte del patrimonio local. En oportunidad del V Simposio Internacional "El Hombre Temprano en América: a cien años del debate Ameghino-Hrdlicka (1910-2010)", el sitio El Trébol fues seleccionado como dentro del circuito de visitas de campo post-simposio, con la asistencia de reconocidos investigadores nacionales y extranjeros, especialistas en la temática del poblamiento temprano de las Américas.

Presidente Concejo Municipal San Carlos de Bariloche

AUTORES: Pte. del Concejo Municipal Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro Bloque FPV-PJ

INICIATIVA: Equipo de Arqueología y Etnohistoria- Museo de la Patagonia "Francisco P. Moreno"

El proyecto original N°...... 2015, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día ...... de 2015, según consta en el Acta N°..../15. Por ello, en ejercico de las atribuciones que le otorga el artículo 38 de la Carta Orgánica Municipal,

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE

### **DECLARACIÓN**

Art. 1°) Se declara evento de interés patrimonial municipal al sitio arqueológico Alero El Trébol

- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.